SESION EXTRAORDINARIA Nº 73 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Enero de 2010, siendo las 09:10 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 73 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ,** actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE,** el Alcalde (S) **SR. C. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA,** asiste el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ,** el Director de Obras **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN,** la Asesora de Jurídico **SRA. BARBARA JANSANA SOTO.**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL : SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO CONCEJAL : SR. RAMON CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

1.- Presentación de la Modificación Presupuestaria Nº 1.

II.- Tabla Ordinaria:

1.- Acuerdo para autorizar la compra de terreno por un valor de $30.000.000.- (treinta millones de pesos), para dar solución a la salida hacia camino Padre Hurtado de las Villas José Miguel Carrera I y II.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- PRESENTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1.

El Sr. Italo Pérez, procede a dar lectura a la Modificación Presupuestaria Nº 1

El Concejal Sr. Patricio Silva, pregunta ¿Cuáles son los arriendos de vehículos se harán?

El Sr. Italo Pérez, responde que es un Munimovil y continúa con la lectura de la Modificación.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta que aparece en la Modificación de la Subvención al Obispado, un total de 30 millones y tenia entendido que eran 15 millones.

El Alcalde (S), responde que son 10 millones.

El Sr. Italo Pérez, agrega que se entregarían en el mes de Enero, pero están un poco atrasados.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por la cantidad de vehículos.

El Alcalde (S), responde que la Municipalidad tiene 10 camionetas, un camión tolva chico, un camión doble cabina y una tolva, todos ellos en la Dirección de Aseo y Ornato y se agregaría el Muni móvil para atender a las personas de las distintas localidades.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que es como un Gobierno Continuo.

El Alcalde (S), responde que no sabe si ese es el nombre, pero la idea se saco cuando vino el móvil de SII a las diferentes localidades de la Comuna, ya que en primera instancia se pensó que no resultaría, pero después al ver la cantidad de gente que se acercó al móvil, se consideró la idea de acercar la Municipalidad a las diferentes Localidades.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta de que forma sería el móvil.

El Alcalde (S), responde que sería un furgón con una oficina que se encuentre en línea con la Municipalidad y cuente con todos los accesorios necesarios para atender a las diferentes personas que se acerquen.

El Sr. Italo Pérez, prosigue con la lectura de la Modificación. Y agrega al aumento de gastos, la cuenta 215.31.02.004.002.005 PMU FIE MIE Construcción de cubierta Multicancha Liceo Técnico Profesional de Buin, por un monto de $42.685 millones.

Se prosigue con la lectura de la Modificación Presupuestaria.

El Alcalde (S), pregunta si después del PMU que se agrego como queda el ajuste final.

El Sr. Víctor Fariña, responde que quedaría igual, porque esto es de finales de 2009.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que le hubiese gustado que solo en esta Modificación Presupuestaria, apareciera la compra del terreno por la urgencia del tema, pero resulta que aparece una Modificación Presupuestaria de más de mil millones de pesos, que además requiere de un análisis más profundo.

El Alcalde (S), señala que se podría ver la posibilidad de separar la información, además entiende la posición del Concejal, en que se pensó que en esta Modificación se presentaría solo la compra del terreno y en otra toda la información que resta por la característica de la emergencia, pero no sabe si financieramente se puede partir con una Modificación con solo un ítem y no partir con la presentada que es la importante.

El Sr. Víctor Fariña, responde que por lo general la primera Modificación es de carácter informativa y donde aparece el saldo inicial de caja.

El Alcalde (S), indica que se hace entrega la información de la primera Modificación Presupuestaria y respecto a la compra del terreno, en su oportunidad se pedirá la autorización del Concejo para hacer la compra del terreno, no siendo con carácter de urgente por los motivos señalados anteriormente a los Concejales.

El Concejal Sr. Miguel Araya, manifiesta su desacuerdo, porque se estarían postergando una cantidad de proyectos que requieren que se ejecuten a la brevedad, por lo demás hay una semana para estudiar el Presupuesto.

El Concejal Sr. Patricio Silva, manifiesta que a él lo llamaron, para tener la disposición para asistir a la Sesión donde se iba a presentar la Modificación Presupuestaria para la compra de un terreno del proyecto de José Miguel Carrera y al venir le presentan esta Modificación, pero sí esa es más importante se aprobara primero, además se esta dando toda la libertad a la Administración para que negocie la compra del terreno y solucionar el problema de salida que tenia el conjunto Habitacional José Miguel Carrera.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que solo se está presentando y no aprobando.

El Alcalde (S), insiste que se deja presentada la Modificación teniendo el tiempo necesario para que se estudie, ya que no tiene el carácter de urgente por lo explicado y que en el segundo punto se requiere de la autorización para la compra del terreno y dar la solución al problema.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que se aprobará el lunes 25 de Enero y dar la plena libertad a la Administración para realizar las negociaciones del terreno para dar solución al Conjunto Habitacional José Miguel Carrera I y II.

El Concejal Sr. Patricio Silva, da por entregada la Modificación Presupuestaria Nº 1.

II.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA AUTORIZAR LA COMPRA DE TERRENO POR UN VALOR DE $30.000.000.- (TREINTA MILLONES DE PESOS), PARA DAR SOLUCIÓN A LA SALIDA HACIA CAMINO PADRE HURTADO DE LAS VILLAS JOSÉ MIGUEL CARRERA I Y II.

El Concejal Sr. Patricio Silva, someta a votación la autorización a la Administración Municipal la compra del terreno de un valor de $30.000.000.- (treinta millones de pesos), para dar solución a la de salida hacia camino Padre Hurtado de las Villas José Miguel Carrera I y II.

El Director de Obras, corrige que debe decir un valor aproximado de treinta millones.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que se dejará la palabra "aproximadamente" y agrega que dado el momento se pedirá nuevamente la autorización al Concejo de la compra del terreno con las indicaciones específicas.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	**CONCEJAL**	**Sr. Patricio Silva González**	**: aprueba**
TERCER	**CONCEJAL**	**Sr. Hernán Henríquez Parrao**	**: aprueba**
CUARTO	**CONCEJAL**	**Sr. Miguel Araya Lobos**	**: aprueba**
QUINTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Rubio Miranda**	**: aprueba**
SEXTO	**CONCEJAL**	**Sr. Ramón Calderón Hormazábal**	**: aprueba**

ACUERDO Nº 268

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba autorizar a la Administración Municipal la compra de terreno (s) de un valor aproximado de $30.000.000.- (treinta millones de pesos), para dar solución a la vialidad de salida hacia camino Padre Hurtado de los Conjuntos Habitacionales José Miguel Carrera I y II.

Se cierra la sesión a las 09:35 horas

EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu.